

Resumen Reunión de Comisión Directiva de ADFI

Lunes 1 de octubre de 2018, 13:00hs. Sala gremial de ADFI, Facultad de Ingeniería.

Presentes:

Alejandro Romanelli, Matías Valdés, Jimena Ferreira, Martín Randall, Eliana Budelli, Gabriel Pena (suplente), Leonardo Barboni (suplente).

Se aprueba la solicitud de licencia de Sandra Kahan, Facundo Benavides, Valeria Larnaudie, Lilián Navickis, Carlos Anido.

Se nombra como Presidente de la reunión a Alejandro Romanelli y como Secretario a Matías Valdés.

Previos: Aprobar las solicitudes de afiliación de los docentes: Mariana del Castillo, Alexandre Miquel, José Rafael León Ramos, Germán Fierro, Luis Stabile, Gabriel Yermán, Nicolás Gammarano, Bruno López, Carolina Ramirez, Ana Paula Nova. (6/6)

0) Gestión.

- a) Control de las resoluciones de la directiva pasada y puntos postergados:
- ii. Nombramiento de delegados docentes a la COPE.
- iii. Nombramiento de delegados docentes a la Comisión de Cantina.
- iv. Nombramiento de delegados docentes a la Comisión de Actividades de Ingreso.
- v. Nombramiento de delegado a la Comisión de Asuntos Administrativos.
- vi. Beneficio BPS – Lentes. Se envió nota a la Comisión Ejecutiva de ADUR y CAU.
- vii. Indices de la actividad académica de FING.
- viii. Encuesta sobre recursos educativos disponibles.
- ix. Grupo de trabajo ad-hoc "Fondo Solidario".
- x. Elecciones Universitarias.

1) Internos.

a) Comisión para atender el llamado Lentes-ADFI

Se resuelve integrarla con los miembros de la Directiva: Jimena Ferreira, Gabriel Pena, Lilián Navickis y (de la directiva anterior) Jorge Pérez Zerpa quien participó en la comisión asesora en el llamado 2017.

b) Comisión de Asuntos Laborales (CAL-ADFI): Informe "Análisis de Cargos docentes". Se informa que ha llegado a varios institutos básicos, pero se resuelve quedar a la espera de nuevos retornos.

c) Cine-Debate: Se apoya la actividad que se llevará a cabo el viernes 12 de octubre co-organizada por la Comisión de Cultura de ADFI y el CEI: Película "Migas de Pan" y posterior conversatorio con ex-presas políticas y quienes participaron en la elaboración de la película (7/7).

2) Cogobierno.

a) Uso de los incrementos salariales otorgados en la rendición de cuentas.

Destinar parte del incremento presupuestal para un incremento del 2.0% de los salarios docentes por encima del IPC. Se resuelve que ADFI proponga en el Consejo Federal de ADUR de la fecha que se destine buena parte de los otros \$100 millones (que se destinará a programas centrales) a dar prioridad al fomento de la carrera docente de grados 1 y 2. Se aprueba (4/7).

b) Delegados docentes al CDC

Se toma conocimiento del resultado de la votación del Consejo Federal del 24/09/2018 del que participaron 16 centros.

Titulares: Gregory Randall, Gonzalo Salas, Susana Rostagnol

1° Suplentes: Alejandro Bielli, Gabriel Kaplun, José Passarini

2° Suplentes: Patricia Lema, Nicolás Wshebor, Norberto Rodríguez

3) Intergremial FING/ADUR/PIT-CNT:

a) Personería Jurídica de ADUR

Apoyar que ADUR inicie los trámites para la personería jurídica de primer grado, con el objetivo de que ADUR pueda tramitar a futuro la personería jurídica de segundo grado: Solicitar al Consejo Federal de ADUR que fije un plazo para que aquellos centros que aún no tienen personería jurídica inicien el trámite de la misma.

Se aprueba (7/7)

b) Resolución de AFFUR en relación a un cambio que el Pro-rector de Gestión propone en el régimen de licencias. Se resuelve apoyar la resolución de AFFUR y darle difusión por adfi-info-l@.

Se aprueba (4/7).

Se toma conocimiento del informe del Consejo Federal Extraordinario del 1/10 (elaborado a posteriori por el Delegado de ADFI, Matías Valdés)

Debido al feriado del lunes 15/10/18, el próximo federal ordinario es el 29/10/18. En caso de que surjan temas que requieran trámite urgente, se citará un federal extraordinario para el lunes 22/10/18.

EPD informe: en el CDC pasado se aprobó el artículo 43 que restaba. Se agregaron algunas franjas horarias a la propuesta que había aprobado ADUR en su convención. En particular se agregaron posibles cargas horarias de: 6, 16, 12 y 35 horas. La redacción de nuevo EPD aprobada en el CDC pasó a jurídica para su revisión.

Destino presupuesto docente:

- se aprobó destinar parte del incremento presupuestal para un incremento del 2.0% de los salarios docentes por encima del IPC. El resto (unos \$100 millones) se propone destinarlo a programas centrales (DT, EH, LLOA, etc.). A su vez, a raíz de un planteo de Oficinas Centrales, hubo acuerdo en solicitar que los docentes de Oficinas Centrales puedan acceder a un posible LLOA; no como en anteriores ediciones donde al parecer se los dejó por fuera.
- solicitamos a los delegados de ADUR a la CPP que realicen un informe con distintas alternativas para el destino de esos \$100 millones de programas centrales. El tema estará en el ODD del próximo federal pero no es necesario resolver en la próxima sesión.
- Tanto ADFI como otros centros plantearon la necesidad de dar prioridad al fomento de la carrera docente de grados 1 y 2 en la asignación de estos fondos de programas centrales.

Destino presupuesto no docente: El destino del incremento destinado a no docentes también está en discusión en la CPP, por lo que ADUR debe tomar postura. Hay dos propuestas:

- El gremio de funcionarios AFFUR propone el siguiente incremento salarial: (2.2% + \$950) para todos los funcionarios.
- Los decanos y el rector proponen: 2.0% + \$800. A su vez proponen destinar el resto a crear nuevos cargos para cubrir vacantes, sobretodo en los nuevos edificios.

Luego de varias argumentaciones a favor, cuyo eje estuvo en priorizar el vínculo gremial con AFFUR, se resolvió apoyar la postura de AFFUR.

Personería jurídica ADUR: se resolvió iniciar los trámites para una personería jurídica de primer orden de ADUR. Se creó una comisión encargada de llevar adelante el trámite y la organización de la asamblea constitutiva. La misma está integrada por los docentes: Gianella Bardazano, Nicolás Marrero y un federal de humanidades.

Ordenanza de licencias: AFFUR está en contra de la propuesta que hizo llegar el prorector. Argumentan que la licencia ordinaria debe ser de periodos largos para permitir el descanso. Por otro lado, al parecer ellos usan mucho la figura de licencia extraordinaria, por lo que creen que una flexibilización de la licencia ordinaria jugaría en contra de su actual uso de la licencia extraordinaria. Resolvimos proponer que en la ordenanza se diferencie a los funcionarios docentes de los no docentes, aprobando la propuesta del prorector solamente en el caso de los docentes. En caso de no ser posible, proponemos apoyar la propuesta del prorector para docentes y no docentes.